

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

24274 *Aprobación definitiva de la modificación del presupuesto municipal 2012, en la modalidad de suplemento de crédito II.*

Publicado anuncio relativo a modificación del presupuesto general para el ejercicio 2012 en su modalidad de suplemento de crédito II, aprobado inicialmente en sesión plenaria de fecha 09/11/2012 (BOIB nº 173 de 22/11/2012), y habiendo finalizado el periodo de exposición pública de dicha modificación sin que se hayan presentado reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, y en el artículo 169 del RDL 2/2004 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales la siguiente modificación presupuestaria se considera definitivamente aprobada:

Las partidas y conceptos presupuestarios del Presupuesto del Ayuntamiento de Lluçmajor para el año 2012, que quedan afectados a la modificación son:

Incremento del Presupuesto de Gastos:

PARTIDA	IMPORTE
0130-151-74002	896.812,31

Incremento del Presupuesto de Ingresos:

CONCEPTO	IMPORTE
911	896.812,31

Lluçmajor, 13 de diciembre de 2012

El Alcalde

Fdo. Joan C. Jaume Mulet.

